

Los Servicios que se prestan en el Centro de la Mujer, así como las actividades que se realizan son las siguientes:

. Servicio de Información, Atención e Intervención Social:

Servicio de atención individualizada a mujeres con problemas. Atención a mujeres que sufren violencia de género o cualquier tipo de discriminación por razón de género.

Derivación al recurso o servicio más adecuado. Información sobre casas de acogida locales y nacionales. Información sobre prestaciones y recursos. Gestión de ayudas para mujeres víctimas de violencia de género. Campañas de sensibilización.

. Servicio de Atención Psicológica:

Servicio de orientación y apoyo psicológico individualizado dirigido a mujeres en situación de emergencia social y/o crisis por separación o divorcio, y especialmente a aquellas víctimas de violencia de género.

Información de los recursos que en materia psicológica existen en la comunidad.

Valoración y asesoramiento psicológico. Orientación en toma de decisiones y resolución de problemas.

Atención en situaciones de ansiedad, depresión, estrés postraumático, etc.

. Servicio de Atención Jurídica:

Información de Derechos que afectan a las mujeres, Derechos de Familia, Derecho Penal (fundamentalmente violencia de género), Derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Información sobre acceso a la Justicia Gratuita, tanto de las víctimas de violencia de género como en general.

. Servicio de Promoción y Orientación laboral:

Servicio orientado para asesorar con objetivo de inserción/reinserción laboral de la mujer. Este servicio ofrece atención personalizada, información sobre el mercado de trabajo, técnicas de búsqueda de empleo, itinerarios formativos, orientación para el autoempleo y asesoramiento laboral.

6. Modalidad de prestación del Servicio.

Los diferentes servicios se ofrecen de modo presencial.

7. Compromisos.

Genéricos:

5. Amabilidad: Los ciudadanos serán tratados de forma atenta, amable y respetuosa.

6. Sencillez: Queremos utilizar un lenguaje común, sencillo, huyendo de tecnicismos innecesarios.

7. Voluntad de Servicio: Queremos ayudar a los ciudadanos e intentar adelantarnos a sus deman-

das, por ello, pretendemos solucionar sus problemas y evitar gestiones innecesarias.

8. Rapidez y fiabilidad: Atenderemos a los ciudadanos con la máxima celeridad posible pero ofreciendo un servicio de confianza.

9. Profesionalidad y eficacia: Trabajamos garantizando la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos. Se prestará un servicio eficaz suministrando información correcta y actualizada y realizando las gestiones solicitadas por los ciudadanos.

10. Participación ciudadana: Mantener siempre abierto un canal de participación ciudadana.

Específicos

. Que el nivel de accesibilidad al Centro de la Mujer será igual o superior a 3,75 sobre 5.

. Que el nivel de efectividad del servicio, en relación con la información prestada será igual o superior a 3,75 sobre 5.

. Que el nivel medio de profesionalidad del personal del Centro de la Mujer será igual o superior a 3,75 sobre 5.

. Que el nivel medio de calidad del Centro de la Mujer será igual o superior a 3,75.

. Que se ofrecerán como mínimo los servicios de:

- Información, atención e intervención social.
- Atención psicológica.
- Atención jurídica.
- Promoción y orientación laboral.

. Que se realizará una convocatoria anual para viaje de ocio y tiempo libre para mujeres solas con hijos a su cargo.

. Que se dispondrá de un mínimo de 20 plazas para acogida de mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos conforme a los requisitos legales.

. Que se realizarán como mínimo dos actividades anuales desde el Centro de la Mujer con objeto de difundir sensibilización e igualdad de género.

8. Indicadores

. Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción en relación con la accesibilidad al Centro de la Mujer.

. Valor medio de efectividad de informar del servicio prestado.

. Valor medio obtenido en la encuesta anual de satisfacción en relación a la profesionalidad de los empleados públicos del servicio de Centro de la Mujer.

. Nivel medio de calidad total del servicio prestado en el Centro de la Mujer.

. Número de servicios profesionales que se ofrecen en el Centro de la Mujer.